

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33502** *CONSTRUCCIONES AV CASAL, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 150/11, a instancia de Alberto Nodar Barreiro, contra "Construcciones Av Casal, S.L.", sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 170 €.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria.

**ID: A110076303-1**